

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

**DECRETO N° 732**

**VISTO**

El expediente N° 12672-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

**CONSIDERANDO**

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Zoraida Emilia Rodríguez por su trayectoria profesional y colaboración con la comunidad a través de actividades socio - educativas encaminadas a afrontar las desigualdades y contribuir a la justicia social.

Que, la Agrupación Docente Paulo Freire fue creada por la Lic. Zoraida Emilia Rodríguez en el año 2014, en ese momento junto a amigos y colegas docentes trabajaba en las actividades socio-educativas en pos de una educación que atienda a las desigualdades y contribuya a la justicia social.

Que, es una agrupación docente política constituida y conformada por personas pertenecientes al ámbito de la educación y la cultura, que están comprometidas con la educación y la formación continua como derecho promoviendo, mediante el trabajo en equipo, un trabajo territorial e intersectorial para el cumplimiento de los fines que la crearon. Para alcanzar dichos fines trabajan en el marco estructural, político, social, cultural y comunitario, desarrollando actividades encaminadas a la mejora de una labor y profesión pedagógica, e injerencia social, siempre acompañando el proyecto de nuestro Gobernador Ricardo Quintela.

Que, la Lic. Zoraida Rodríguez, afiliada al peronismo desde el año 1985, trabajó en diferentes comisiones del PJ, en el año 1995 comenzó a militar en el Quintelismo integrando

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

diferentes equipos técnicos en la Fundación de Teresita Quintela “Un Sentimiento”, desde ese momento hasta la fecha es una fiel compañera y amiga de nuestro gobernador Ricardo Quintela.

Que, como docentes y personas apasionadas por la educación y el desarrollo educativo, social y cultural, quieren generar una incidencia e impacto real y consciente dentro de los campos de acción que les competen y de la sociedad. Contribuir al fortalecimiento desde intereses comunes, al reconocimiento de su labor como sujetos políticos y militantes que contribuyen a la mejora social por la educación y al desarrollo profesional docente mediante la capacitación.

Que, poniendo en valor la docencia en la educación, rescatando la importancia que tiene dentro de la sociedad como motor de progreso, desarrollo y justicia social.

Que, actualmente las acciones que desarrollan en el territorio son: Apoyo escolar en barrios de la zona sur, organización de eventos deportivos en escuelas secundarias, capacitaciones y conversatorios en el marco de efemérides para estudiantes del nivel superior, docentes y público en general, intervenciones artísticas y culturales en diferentes barrios, como así también en instituciones de todos los niveles iniciales, primaria, secundaria ,superior y articulado también con las diferentes modalidades como educación para jóvenes y adultos, discapacidad.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

**POR ELLO**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECRETA**

*“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”*

**ARTICULO 1°.-**Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Zoraida Emilia Rodríguez por su trayectoria profesional y su aporte a la comunidad desde lo educativo, social y cultural.

**ARTÍCULO 2°.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y Archívese.

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo.

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**